



CARRERA DE POSGRADO

Especialización en Argumentación Jurídica y Litigio Judicial

¿Por qué elegir una Especialización en Argumentación Jurídica?

La Especialización en Argumentación Jurídica y Litigio Judicial tiene por objetivo general la formación de abogados/as en las competencias específicas que requiere la práctica argumentativa del derecho, habilidades vinculadas con la solvencia en el empleo de las conceptualizaciones jurídicas y con la coherencia que requiere la traducción jurídica de la realidad. El análisis de los problemas que presenta el lenguaje y el derecho desde una perspectiva amplia, que incluye la dimensión lógica, axiológica, gnoseológica y ontológica, y los presupuestos epistemológicos de las diferentes teorías argumentativas, permitirá a las abogadas y abogados ser conscientes del derecho como práctica social institucionalizada.

El trabajo de reflexión desde la Teoría del Derecho y de la Argumentación Jurídica es fundamental en la formación integral de las profesiones jurídicas, dada la volatilidad de la realidad del derecho en el contexto actual.

Argumentar en el mundo del derecho se impone hoy, quizás como nunca antes, y resulta imposible escindir del quehacer jurídico. Principalmente a quienes tienen o tendrán la tarea de resolver conflictos esa impronta argumentativa se les hace un imperativo, no sólo teórico sino legal a la luz del carácter transnacional de la práctica jurídica y de la intertextualidad de un sistema jurídico complejo.

De ese modo, la Especialización está enfocada especialmente para ser una herramienta teórico-práctica para enfrentar los desafíos prácticos de la comunicación y la argumentación en el ejercicio profesional de la abogacía y la magistratura frente a los conflictos propios del siglo XXI.

Objetivo general

Propiciar la adecuada construcción de los argumentos jurídicos en los diferentes ámbitos del derecho y conforme a los roles en los que se desempeñan las profesiones jurídicas en nuestras comunidades. Esta formación de posgrado brinda a las y los especialistas oportunidades para:

- Emplear herramientas prácticas para la construcción de argumentaciones en las que la coherencia y la fundamentación en las reglas del derecho orienten la actividad profesional.
- Trabajar en la argumentación de los hechos a partir de la evaluación de las pruebas en los procesos.
- Acceder al conocimiento jurídico en las materias de su competencia, a partir de la investigación bibliográfica y la integración de la pluralidad de fuentes de información jurídica y de su interpretación situada en el contexto para una correcta aplicación del derecho.
- Valorar la intervención jurídico-profesional que toma como horizonte de trabajo la búsqueda de la mejor convivencia asociada en las democracias constitucionales.
- Evaluar, preparar proyectos y asesorar en el ámbito legislativo en temas que representan las fronteras del derecho, para la creación de una institucionalidad acorde con la perspectiva de derechos humanos en las democracias deliberativas.
- Analizar las decisiones judiciales locales e internacionales con perspectiva crítica de acuerdo con las teorías modernas de la argumentación jurídica.

| Detalles de la Cursada



Fecha de inicio
Martes 17 de marzo de 2026



Modalidad
Presencial a distancia (virtual)



Días y horario de cursada
Martes y jueves de 17:00 a 21:15



Duración de la cursada
Un año + trabajo final de la Especialización



Titulación a otorgar
Especialista en Argumentación Jurídica y Litigio Judicial

Aprobación CONEAU: IF-2025-79404050-APN-CONEAU#MCH



| Cuerpo docente



Dirección

Dr. Amós Arturo Grajales

Doctor en Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata; Magíster en Gestión de Negocios de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales y Abogado de la Universidad Nacional de La Plata. Director de la Diplomatura en Argumentación de la Escuela de Capacitación del poder judicial de Salta, Argentina. Director del Seminario Iberoamericano de Derecho de las Universidades de León, España y San Isidro Argentina. Se desempeña actualmente como abogado relator de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

Coordinación académica: **Rebeca González Moyano**

| Plantel docente:

- Amos A. Grajales
- Martín Federico Böhmer
- Leandro Guzmán
- Nicolás J. Negri
- Débora Ranieri
- María Laura Ochoa
- Enrique Del Percio
- Davide Ciuna
- Alejandro Verdaguer
- Guillermina Rosenkrantz
- Luis Asensio
- Cristian Secul Giusti
- Guillermo Peñalva
- Marcelo Krikorian
- Armando Andruet
- Verónica Dillon
- Maria Gracia Andia

| Conferencias Magistrales a cargo de:

- Manuel Atienza
- Juan Antonio García Amado

| Profesores extranjeros invitados:

- Pablo Bonorino
- Xavier Pacho
- Tiago Gagliano Pinto Alberto
- Antonio Peña Freire
- Valentina Faggiani

| Requisitos de Ingreso

La admisión de las y los aspirantes a la Especialización deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser graduado/a universitario/a de universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de grado de 4 (cuatro) años de duración como mínimo.
- Ser graduado/a universitario de universidades extranjeras con título de grado correspondiente a una carrera de grado de 2600 horas (dos mil seiscientas horas) o su equivalente en créditos académicos (CRE).
- Ser graduado/a de estudios del nivel superior no universitario de 4 (cuatro) años de duración como mínimo.

Los criterios para la selección de los aspirantes a la Especialización:

Las/os aspirantes se presentarán a una entrevista inicial para evaluar su ingreso a la carrera y el cumplimiento de los requisitos mínimos para su inscripción.

La dirección y al menos un/a integrante del Comité Académico de la especialización analizarán la documentación presentada por el/la aspirante de acuerdo con los requisitos mínimos para su admisión.



| Organización del plan de estudios

La Especialización en Argumentación Jurídica y Litigio Judicial se organiza en dos cuatrimestres que se cursan a lo largo de un año, con una base total de 80 Unidades de Créditos Académicos, equivalentes a 360 horas. Estructurada en diez cursos teórico-prácticos de 36 horas cada uno y un taller de trabajo final de 36 horas.

Asignaturas:

PISTELOGÍA Y FILOSOFÍA JURÍDICA

Epistemología y filosofía jurídica: Instrumental teórico para abordar el estudio de la sociedad contemporánea. Introducción general: la vida en común después del contrato social. La transición de la época moderna a la contemporánea: Descartes, Hobbes, Kant y Hegel. La transformación de la sociedad y de la estructura de dominación en la época contemporánea: las perspectivas de Marx y Weber y las corrientes que derivan de sus respectivos planteos. Los cambios en la estructura sociolaboral contemporánea y su impacto en la política, el derecho y la vida cotidiana: Las nuevas relaciones laborales y su impacto en la estructura familiar. Los cambios en la socialización primaria y la relación del individuo con la ley, el derecho y la cultura. El fin del contrato social. La crisis del Estado Nación Moderno: tendencias y perspectivas. Paradigmas jurídicos post contractualistas: la fraternidad como categoría central de una nueva hermenéutica jurídica.

LENGUAJE Y ARGUMENTACIÓN

Derecho y lenguaje. Semiótica: signos y cosas. El lenguaje y los signos lingüísticos. Dimensiones del lenguaje: la sintaxis, la semántica y la pragmática. Funciones del lenguaje. Niveles del lenguaje. Propiedades del lenguaje del derecho. Problemas del lenguaje jurídico. Contribuciones de la lógica al derecho. Verdad y validez. Principios y estructuras lógicas. Razonamiento y argumentación. Argumentación y silogismo, argumentación hipotética, argumentación disyuntiva. Silogismo abreviado y compuesto. Razonamiento inductivo. Clase de argumentos. Falacias. Razonamiento jurídico y razonamiento judicial.

COMUNICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN

Elementos básicos del fenómeno de la comunicación. Comunicación Interpersonal. Comunicación mediática. Introducción a la comunicación y al hecho comunicativo cotidiano en la sociedad abierta. Ritos socioculturales. Elementos de la Comunicación. Introducción a las teorías de la comunicación. Mass communication research. Funcionalismo. Conductismo en comunicación (Lasswel, Merton, Lazarfeld y Hovland). Teoría crítica de la escuela de Frankfurt (Adorno, Horkheimer, Marcuse, Benjamin y Habermas) Introducción al pensamiento latinoamericano de la comunicación. Comunicación y derecho. La argumentación jurídica como hecho comunicativo.

ARGUMENTACIÓN Y AXIOLOGÍA JURÍDICA

Teoría de los valores. La fenomenología, el neokantismo y el realismo clásico. Axiología y saberes prácticos: derecho, moral y política. Principialismo y consecuencialismo. El análisis del contexto y el enfoque sociológico del derecho. La perspectiva ética de toda intervención jurídica y la reflexividad en la tarea argumentativa. Axiología y discrecionalidad judicial. Concepciones acerca de la justicia. Formalismo Kantiano. Teorías de la justicia en Rawls y en Cossío. La propuesta constructivista de Nino.

HISTORIA DE LA ARGUMENTACIÓN

La crisis del positivismo jurídico y los estudios sobre el razonamiento jurídico de Toulmin, Viehweg y Perelman. Propuestas teóricas alternativas al papel de la lógica deductiva en la argumentación y la praxis jurídica. Recuperación de la retórica y la dialéctica griegas. Los estudios contemporáneos sobre argumentación jurídica en Europa continental, en los países escandinavos, en Europa del este y los aportes desde Gran Bretaña. El razonamiento jurídico y la teoría del derecho contemporánea. Literatura y derecho, el aporte cultural y metodológico de EEUU.

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN

Las herramientas teóricas y prácticas en el ámbito del litigio jurídico. La solidez argumentativa, los fundamentos de la argumentación y las técnicas específicas en las distintas fases del proceso judicial. La argumentación jurídica y la capacidad de construir narrativas coherentes y persuasivas que convengan a jueces y jurados. Los modelos retóricos y lógicos y las técnicas prácticas de litigación: la elaboración de alegatos, la interrogación de testigos y la construcción de estrategias de defensa. La presentación de argumentos en un contexto adversarial.

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, FILOSOFÍA POLÍTICA Y CONSTITUCIONALISMO

Democracia formal y sustancial. Crisis de representación de las democracias. Partidos políticos y sistemas de partidos. La crisis de los partidos políticos. La erosión de las instituciones modernas. La comunicación del derecho. ¿Persuasión o manipulación? Semiología, psicología social y la comunicación de la legalidad constitucional. Argumentación jurídica como garantía constitucional.

TEORÍAS DE LA ARGUMENTACIÓN

La teoría de la tópica de Viehweg. La retórica de Perelman. La propuesta integradora de Mac Cormick. Los casos fáciles y los casos difíciles. La teoría procedural de Alexy. La teoría de la justificación de las interpretaciones jurídicas en Aarnio y Peczenik. Dworkin y la teoría del derecho como integridad. Las concepciones formales, material y pragmática de la perspectiva de Manuel Atienza.

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y DERECHOS HUMANOS

Sistema universal y regional de protección de los derechos humanos. Sistema Interamericano: la bifrontalidad. Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos. Fuentes del derecho internacional de los derechos humanos (art. 75 inc 22 CN). Las peticiones individuales ante la Comisión IDH. Rol consultivo de la Corte IDH. Sentencias de la Corteidh que condenó a la Argentina. El control de convencionalidad: principales problemáticas. Estándares de interpretación de los derechos humanos.

TALLER DE TRABAJO FINAL

Esta instancia prevé el acompañamiento teórico-metodológico a las y los especialistas en las diferentes etapas del trabajo integrador con el que culmina la especialización. El resultado esperado es la elaboración del trabajo final. Este trabajo será considerado como trabajo de evaluación final de la especialización y sometido a la valoración de un equipo especializado en el tema.



| Requisitos para la Graduación

Para acceder al título de Especialista en Argumentación Jurídica y Litigio Judicial las y los participantes deberán aprobar las 10 (diez) materias y aprobar el trabajo final de la Especialización.

| Criterios para la aprobación del Trabajo Final de la Especialización:

PLAN DE TRABAJO FINAL.

La preparación del plan de Trabajo Final deberá contar con el aval de la Directora/Director de Trabajo Final y del Comité Académico de la Especialización para su presentación ante la Dirección.

TRABAJO FINAL. El/la estudiante tendrá un plazo de 2 (dos) años a partir de la aprobación de su Plan de Trabajo Final para cumplir con todas las actividades previstas en el plan de estudios y presentar el trabajo, plazo que podrá prorrogarse por 1 (uno) año más. La solicitud de prórroga deberá estar suficientemente justificada, dirigida a la Dirección de la Especialización y presentada ante la Coordinación de la carrera.

| Aranceles

Forma de pago: 1 matrícula y 10 cuotas mensuales

El pago de la matrícula permite reservar la vacante. Se abonará al inscribirse y las cuotas mensuales durante la cursada. Los valores de los aranceles pueden variar de un mes a otro.

Valor matrícula hasta el 6-1-2026: \$474.300.-

Política de reembolso

Sólo se reembolsará lo abonado en caso de que se suspenda la apertura de la especialización. No se reintegrará el dinero en caso de BAJAS o abandono.

| Formas de Pago

- a) tarjeta de crédito VISA.
- b) débito en cuenta bancaria.
- c) mercado pago.

Pagos desde el exterior: (Se abonará en un solo pago)

- a) tarjeta de crédito VISA.
- b) PAY PAL.



UNIVERSIDAD DE SAN ISIDRO DR. PLÁCIDO MARÍN

| Información e inscripción

E-mail: capacitacion@usi.edu.ar

Whatsapp / Telegram: 11 6858 2652

Instagram: [@posgradosusi](https://www.instagram.com/@posgradosusi)

Teléfono USI: (+54 911) 3517-3687

Av. Del Libertador 17175, Beccar (B1643CRD), Bs. As., Argentina.